

**Lugar, hora y fecha:** En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 23 de Agosto del año 2019, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. LPN31/OM-2019**, relativa al **"Arrendamiento sin opción de compra de equipo de cómputo"** -----

La convocante hace constar que en éste acto no se presentó ningún licitante interesado en participar, por tal motivo ésta convocante procede a declarar desierta la presente licitación, lo anterior con fundamento en la Cláusula Décima Segunda, causas para declarar desierto el procedimiento de la licitación y/o partida, inciso b. de las bases del presente procedimiento, que a letra dice:

*b) Cuando ninguna persona física o moral presente propuestas al acto de presentación y apertura de proposiciones.*-----


La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: <https://unidadoperativaom@gmail.com>, ó [unidadoperativa.om@groo.gob.mx](mailto:unidadoperativa.om@groo.gob.mx), así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las **10:15 horas** del día que se lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"



**Mariana Gomez Solís**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
en la Oficialía Mayor



**Lic. Marcos Osorio Santiago**  
Jefe de Oficina del Departamento de  
Normatividad, de la Dirección Jurídica y de  
Acceso a la Información, de la Oficialía Mayor.



**Lic. Ileana Karime del Ángel Coral**  
Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos  
de la Oficialía Mayor

"Por la Secretaría de la Contraloría"



**Francisco Lima Xoc**  
Auditor del Órgano Interno de Control  
de la Oficialía Mayor

"Por el área técnica requirente"



**Ing. Gabriel Ulises Rodríguez Arévalo**  
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y  
Comunicaciones de la Oficialía Mayor